



**FECHA 18/01/2021
IAIP-A1-3.02/2021
ORDINARIA**

ACTA NÚMERO 02/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con siete minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante “El Instituto” o “IAIP”, las Comisionadas Claudia Liduvina Escobar Campos y Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; los Comisionados Andrés Grégori Rodríguez y Luis Javier Suárez Magaña; y la Directora Ejecutiva, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXX. En esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes Yanira del Carmen Cortez Estevez y Daniella Huevo Santos; y el Comisionado suplente Gerardo José Guerrero Larín quienes, de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. **Previo a continuar**, debido a la situación de emergencia nacional por la pandemia por COVID-19, esta sesión de Pleno se realiza vía electrónica a través de la aplicación *Meet*.

PUNTO UNO: Presentación y aprobación de la agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Aprobación acta No. 1; 3) Conformación del Comité de Denuncias y Procesamiento de Hechos de Violencia Contra las Mujeres, para la aplicación del Protocolo de actuación para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, basada en género; 4) Aprobación de contenido de primera adenda al Convenio de Cooperación con La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), La Radio de Todas y La Radio Güija; así como acto protocolario; 5)



Aprobación de trabajo conjunto de proyecto de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente excluidas de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), con el apoyo de EUROsociAL+; 6) Interinato para la plaza de Secretaria Jurídica I; 7) Situación de la UFI; 8) Informe del proceso de evaluación del desempeño 2020 y actividad de presentación de los resultados. El Pleno aprobó, por unanimidad, la agenda. **PUNTO DOS:** Aprobación acta No. 1 de sesión ordinaria: la Directora Ejecutiva, XXXXXXXXXXX, presentó el acta No. 1 de sesión ordinaria, la cual tuvo algunas observaciones por parte de las Comisionadas Escobar y Soriano; y el Comisionado Grégori; que ya fueron subsanadas. Posteriormente, el Pleno aprobó por unanimidad el acta No. 1 de sesión ordinaria. **PUNTO TRES:** Conformación del Comité de Denuncias y Procesamiento de Hechos de Violencia Contra las Mujeres, para la aplicación del Protocolo de actuación para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, basada en género: la Encargada Institucional de Género, XXXXXXXXXXX, hizo referencia al Protocolo de actuación para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, basada en género aprobado mediante punto cuatro, del acta No. 40, de fecha 9 de noviembre de 2020, de conformidad con el cual es necesario integrar de manera colegiada el Comité de Denuncias y Procesamiento de Hechos de Violencia Contra las Mujeres, basada en Género: por una persona delegada de la Unidad de Género; Talento Humano y Jurídico. En ese sentido, se recomienda que las servidoras públicas: XXXXXX, XXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, respectivamente, integren dicho mecanismo. De igual manera, la Encargada Institucional de Género solicitó que se autorice la participación de las antes mencionadas, así como de las Comisionadas Liduvina Escobar y Roxana Soriano en el curso Programa de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género, el cual será impartido, en modalidad virtual, con dos semanas de duración, en enero y febrero de 2021. Al finalizar el

curso se entregará doble titulación (nacional e internacional). Finalmente, se aclaró que el protocolo también se abordará con el Comité de salud y seguridad ocupacional, para armonizar la normativa en el área de riesgos psicosociales. El Pleno aprobó por unanimidad, la conformación del Comité Denuncias y Procesamiento de Hechos de Violencia Contra las Mujeres, basada en Género. También aprobó la participación de las colegas y de las Comisionadas en el curso señalado. **PUNTO CUATRO:** Aprobación de contenido de primera adenda al Convenio de Cooperación con La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), La Radio de Todas y La Radio Güija; así como acto protocolario: la Encargada Institucional de Género, XXXXXXXXX, mostró el contenido de las cláusulas de la primera adenda al Convenio de Cooperación. De igual manera, les expuso el contenido de la agenda a desarrollar en el acto protocolario de suscripción (el cual se realizará de manera virtual) así como los detalles de transmisión en vivo del mismo desde las redes sociales institucionales de la CFDL y el IAIP; y, les extendió invitación a participar en el mismo. El Pleno aprobó, por unanimidad, el contenido de la adenda, así como el acto protocolario a realizarse de manera virtual. **PUNTO CINCO:** Aprobación de trabajo conjunto de proyecto de poblaciones vulnerables y/o tradicionalmente excluidas de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), con el apoyo de EUROsociAL+: la Encargada Institucional de Género, XXXXXXXXX, hizo referencia al acuerdo de Pleno asentado en el punto 6 del acta número 40, de fecha 9 de noviembre de 2020, mediante el cual se acordó por unanimidad que la jefatura de la Unidad de Estudios e Investigación sea la que dé seguimiento al proyecto sobre grupos vulnerables de RTA. En esa línea, la servidora pública también hizo alusión a la nota suscrita por su persona y remitida vía electrónica el viernes, 8 de enero de 2021 al Pleno de Comisionadas y Comisionadas, mediante la cual expuso su solicitud de acompañar a la Unidad de Estudios e

Investigaciones en el liderazgo del citado proyecto, así como los criterios técnicos que respaldan su petición. También señaló que esta es una propuesta que cuenta con el respaldo del Comisionado Presidente y referente de Pleno para el trabajo de género Lic. Ricardo Gómez, como también de la Comisionada referente de Pleno para el trabajo de género Lic. Liduvina Escobar. Al respecto, considerando que aún no se tiene la jefatura de estudios, el Pleno, para efectos prácticos y considerando que en el Plan de Acción GED-Género se encuentra el tema; aprobó, por mayoría, que la Encargada de Género sea quien lidere el proyecto y, luego, ella coordine con la unidad de Estudios y otras unidades que se requieran a la hora de implementar el Proyecto. Con los votos de la Comisionada Liduvina Escobar y los Comisionados Ricardo Gómez y Javier Suárez. La Comisionada Roxana Soriano se abstuvo por no conocer el contexto del tema. El Comisionado Andrés Grégori Rodríguez votó en contra dado que consideró que podría generarse confusión de roles entre la Unidad de Cooperación y la de Estudios; y porque el tema ya está detallado en el POA de la Unidad de Género. **PUNTO SEIS:** Interinato para la plaza de Secretaria Jurídica I: el Gerente Administrativo, XXXXXXXXXXXX, en representación de la Jefa de Talento Humano, y de acuerdo con la indicación del Pleno, de movimientos interinos en la Gerencia de Garantía y Protección de Derechos, presentó la propuesta de la persona que podría tomar, de manera interina, el cargo de Secretaria Jurídica 1. Ella es XXXXXXXXXXXXXXXX, persona que forma parte de la base de datos de Talento Humano, participó del último concurso que se realizó en la Gerencia y ha externado su interés por el interinato, a partir del día de mañana, hasta el 28 de febrero de 2021. Con esto se busca potenciar el trabajo administrativo en los próximos dos meses para actualizar documentos. El Pleno aprobó por unanimidad la contratación, a partir del martes, 19 de enero hasta la fecha del permiso del Lic. XXXXXXXXXXXX, de la cual se tiene documentación y registro a la fecha. **PUNTO SIETE:** Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP



Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP

[Redacted]



Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP

[Redacted content]

Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP



Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP

[Redacted content]

Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP

[Redacted content]

Reservado por corresponder al Art. 19 de la LAIP

PUNTO OCHO: Informe del proceso de evaluación del desempeño 2020 y actividad de presentación de los resultados: la Comisionada Liduvina Escobar solicitó el punto porque la Unidad de Evaluación del Desempeño junto con la Unidad de Gestión Documental y Archivos finalizaron la evaluación extraordinaria a entes municipales como no municipales en diciembre de 2020, pero el informe no fue aprobado porque se iba a revisar. Por el tiempo que ha pasado, solicita que se apruebe el documento, así como los informes individuales y que se programe la presentación pública de los resultados. Esto es parte del trabajo que el IAIP ha hecho desde sus inicios y que esta vez no se pudo realizar. Además, para darle seguimiento a los planes de mejora que se tienen proyectado con los entes obligados. Este funcionará en la medida que conozcan los resultados que se tuvieron en la evaluación del año pasado. Al respecto, el Comisionado Andrés Grégori Rodríguez apoyó la propuesta, considerando que ya pasó tiempo para poder revisar el documento; por lo que ya podría aprobarse y presentarse. La Comisionada Roxana Soriano comentó que se propuso ese punto en un Pleno del lunes para publicarlo un día miércoles. Era su primer pleno y no tenía conocimiento de lo que se le estaba pidiendo aprobar. Solicitó que el equipo de evaluación le diera retroalimentación, pero la agenda ha estado saturada y no ha habido espacio para poder ver el punto, ni el área encargada de retroalimentarla se lo ha solicitado ni enviado la documentación de soporte del informe de evaluación para estudiarlo. Por lo que le solicita a la Directora Ejecutiva que coordine con las unidades una fecha de reunión y puedan retroalimentarla. El Comisionado Ricardo Gómez consultó sobre si se habían entregado los informes individuales, a lo que la Directora Ejecutiva contestó que no se han presentado porque van amarrados con la presentación pública del informe. El día que se presenta el informe general se comparte el informe individual con cada ente evaluado. Es la

dinámica que el IAIP ha sostenido. El Comisionado Andrés Grégori Rodríguez sugirió que el punto se retome en el próximo Pleno para dar a conocer los resultados de la evaluación. La Comisionada Escobar consultó si los Comisionados ya pudieron leer el informe, porque la valoración de la Comisionada Soriano es válida por su recién ingreso; pero es necesario realizar la publicación del informe porque los resultados se aprobaron en diciembre y son la base para poder continuar con el proceso de acompañamiento y evaluación de este nuevo año; es responsabilidad del Pleno darlo a conocer; por lo que se podría hacer la reunión con todo el Pleno para aprovechar y hacer las observaciones correspondientes. Y así aprobarlo en el próximo Pleno y darle salida. El Comisionado Gómez sugirió que sí, se haga la retroalimentación a todo el Pleno. El Comisionado Javier Suárez comentó quedar a la espera de la coordinación que haga la Directora Ejecutiva. El Comisionado Andrés Grégori Rodríguez agregó que los documentos ya fueron girados a cada integrante del Pleno. A esto, se sumó la Comisionada Escobar, quien, además, solicitó a los Comisionados que puedan leer los documentos, para efectos de agilizar este proceso y darle la importancia que se merece, que se hace año con año. Y que el día de la reunión pueda ser más ágil el traslado de las observaciones al equipo. La Directora Ejecutiva coordinará con la Secretaría de Pleno la agenda para la presentación del informe y los resultados. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.



Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente

Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria

Luis Javier Suárez Magaña
Comisionado Propietario

Andrés Grégori Rodríguez
Comisionado Propietario

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Directora Ejecutiva